AÑO IV — JUEVES 17 DE ABRIL DE 1902 — NÚM. 1.112

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 18
» 12 » » 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

✝

EL ILMO. SEÑOR

DON MARIANO BARRIO Y FERRADAL

Contador de 1.ª clase del Tribunal de Cuentas del Reino,
Jefe de Administración de 3.ª clase

HA FALLECIDO EN MADRID EL DÍA 13 DE ABRIL DE 1902

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD

R. I. P.

El Excmo. Sr. Presidente del Tribunal de Cuentas, Jefe; su desconsolada hija Doña María de las Mercedes; hermana, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

RUEGAN á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios y tenerle presente en sus oraciones, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Estadística del sarampión

(ERRORES DE ORIGEN)

En Agosto de 1900 reunióse en París la Comisión internacional encargada de revisar las nomenclaturas nosológicas, con el fin de unificar las clasificaciones estadísticas respecto á las causas de mortalidad y poder extender los estudios morbosos, llegando hasta la comparación de los datos de unas naciones con otras, siempre que estos fuesen obtenidos con idénticos plan y base.

Alemania, Babiera, Villa de Dresde, Argentina, Austria, Bélgica, Bolivia, Chile, Dinamarca, Ecuador, España, Estados Unidos, Francia, Grecia, Honduras, Hungría, Italia, Méjico, Mónaco, Noruega, Países Bajos, Perú, Portugal, Rusia Salvador, Suecia y Uruguay que fueron las naciones representadas adoptaron, entre otros acuerdos, seguir la clasificación del Dr. Bertillon ya practicada por el servicio estadístico de la municipalidad de París.

Hoy día, y á contar de 1.° de Enero de 1901, en todas las veintiseis naciones asistentes al Congreso internacional se confeccionan las estadísticas con estricta sujeción al plan adoptado, único medio de asegurarse la uniformidad y comparabilidad de los datos ha tiempo perseguida.

El plan establecido en España, en lo que se refiere al trabajo con relación al origen de las necesarias noticias, cumple con todos los preceptos recomendados por los tratadistas, principalmnete respecto á claridad y sencillez.

No se invierte un minuto de tiempo en llenar los datos que deben contener las papeletas, extracto de las actas inscriptas en los Registros civiles, servicio que, en esta provincia, para honra de los señores Jueces municipales y Secretarios de los mismos, debemos hacer constar que se siguen con gran celo, interés y puntualidad que constituye la excepción de toda la peninsula.

Más en tan discutido y perfeccionado procedimiento, hemos hallado, al llevarlo á la práctica, un defecto de detalle importantísimo que se escapó á la perspicacia de los congresionistas, tal vez por carecer del conocimiento de las materiales minucias de la práctica, pese á las reconocidas dotes de autoridad en las cuestiones tratadas, que todos legitimamente ostentaban.

He aquí el detalle:

Las actas de defunción extiéndelas el Juez municipal en vista de la certificación facultativa del fallecimiento, y como el diagnóstico puede ó no estar con arreglo á la nomenclatura nosológica del Dr. Bertillon, es de temer no se llegue á la uniformidad y comparabilidad que debían reunir las causas morbosas.

Esto se hubiese conseguido con la publicación en la «Gaceta» y «Boletines oficiales» de la clasificación adoptada y, aun mejor, habiendo repartido, entre la clase médica, el folleto que explicase la nueva clasificación.

Con ello se evitarían deficiencias en las cifras ó atribuir á unas enfermedades las defunciones ocasionadas por otras.

Tal ocurre, por ejemplo, con la epidemia de sarampión que campea en esta provincia.

El número de fallecidos no guarda proporción con el de invasiones, ni con el de habitantes, deficiencia que se hubiera evitado sí, como dijimos antes, conocieran los facultativos la clasificación.

Por ella verían que, al complicarse el sarampión con otras enfermedades, debían atribuir el fallecimiento á sarampión y no á la tos ferina, grippe, sudor miliar, lepra, erisipela, infección purulenta, actinomicosis, triquinosis, escrófula, afecciones gonocóquicas, reumatismo, escorbuto, anemia, clorosis, alcoholismo, saturnismos, encefalitis, meningitis (no tuberculosa), tétanos, corea, embolio, trombosis, várices, hemorroides, flebitis, linfangitis, bronquitis, bronconeumonia, pneumonia, pleuresia, apoplegía y congestión pulmonar, gangrena del pulmón, asma, enfisema pulmonar, parásitos intestinales, tumor hidático, cálculo biliar, afecciones del bazo, nefritis, enfermedad de Bright, uretritis, pleuresía, forínculos, y otras que omitimos por falta de espacio.

De seguirse tal procedimiento no se encontrarían las cifras siguientes, deficientes á todas luces si han de representar lo que es la epidemia de sarampión en la provincia.

Enero, 35 defunciones.
Febrero, 57 id.
Marzo, 42 id.
Total 134.

F. NAVARRETE.

LA REGION

BURGOS

La compañía anónima ferroviaria «Vasco Castellana», y en su representación Mr. Richard Preece Williams, ha solicitado autorización de la Jefatura de Obras públicas para ocupar los terrenos de dominio público necesarios al establecimiento de un ramal del ferrocarril minero de vía ancha y servicio y uso particular de Pineda de la Sierra á la ría de Bilbao, que partiendo de Santovenia, cruce con la de Monterrubio á Villafría y termine en esta ciudad de Burgos.

Según el proyecto, la sección que se trata de construir, atraviesa los términos de Santovenia, Zalduendo, Ibeas de Juarros, Castrillo del Val, San Medel, Villayuda ó la Ventilla y Burgos.

SALAMANCA

Se habla de que pronto tomará el hábito de Esclava del Sagrado Corazón, una distinguida señorita de Salamanca.

—En acalorada reyerta ocurrida en Hinojosas de Duero entre varios mozos de aquella localidad, resultaron con heridas de consideración Francisco García, Manuel Benito y Francisco Sánchez.

AVILA

El interventor de la Sucursal del Banco de España en esta capital don Valeriano Simón, ha sido ascendido y trasladado á la de Oviedo, viniendo á sustituirle don José Cisneros Delgado que prestaba sus servicios en la de Valencia.

—Anteayer se publicó por vez primera en la Iglesia de San Vicente el proyectado matrimonio del ingeniero de Montes don Isidro González, con la bella señorita Asunción de Nego.

La boda está señalada para el 10 de Mayo próximo.

VALLADOLID

Por iniciativa del Banco Castellano de Valladolid, se trata de fundar un nuevo establecimiento bancario que como Sindicatura de diferentes Bancos locales de España, funcione en Madrid con sucursales en París y Londres.

Parece que, en principio, se han adherido al propósito de estudiar este asunto los bancos Castellano, de Burgos, de Vizcaya, Guipuzcoano, de Vitoria, Asturiano, Crédito Navarro, de Vigo, Andalucía, Cartagena y Valencia.

—Por fin se ha decidido que los alumnos de esta Academia de Caballería, realicen su marcha á Madrid con motivo de la coronación del Rey, á caballo.

Próximamente el número de alumnos que irán á la Corte, será de 102, siendo mandados por el Sr. Coronel Director D. Eladio Andrino, el Capitán Sr. Alonso, y los primeros tenientes señores Navarro, Valverde, Ferrer, Esteban, Valentín y Esteban Asensio.

ZAMORA

Los señores Herrarte y García han recibido el encargo de constituir en Zamora una Junta provincial con objeto de arbitrar recursos para perpetuar la memoria del insigne repúblico D. Emilio Castelar.

—Ha sido nombrado delegado de la autoridad ante la comisión mixta de reclutamiento, el teniente coronel Don José Guzmán Ramos.

(82)

Folletón del DIARIO DE AVISOS

Rafael

(PÁGINAS DE LOS VEINTE AÑOS)

POR

ALFONSO DE LAMARTINE

(Continuación)

Combe, el día mismo del aniversario de aquel en que el milagro de nuestro primer encuentro y la revelación de nuestros dos corazones se había operado en el pobre albergue de los pescadores y á la orilla del lago. Me parecía que los días tenían su destino como las demás cosas humanas, y que volviendo allí á encontrar el mismo sol, el mismo mes, la misma fecha y el mismo sitio, encontraría una parte del todo que tanto deseaba. Esto sería al menos un augurio de nuestra próxima y larga unión.

CXXXVI

Desde el borde de las pendientes cortadas á pico que bajan de la cima del Mont-du-Chat hacia el lago, veíanse ya á mi izquierda las antiguas ruinas y la sombra dilatada de la abadía, que cubría una vasta extensión de las aguas. En pocos minutos llegué á ellas; el sol se hundía por detrás de los Alpes. El lento crepúsculo del otoño envolvía las montañas, las riberas y las olas. Sin detenerme en las ruinas, atravesé con rapidez el hermoso campo en que nos habíamos sentado sobre las piedras del molino al lado de las colmenas. Las colmenas y las piedras estaban allí aún; pero no se veía el resplandor del fuego detrás de los vidrios de la casa de los pescadores, ni humo sobre su chimenea, ni redes puestas á secar sobre la empalizada del jardín.

Llamé, pero no me respondieron. Sacudí el picaporte de madera y la puerta se abrió por sí misma. Entré en aquella pequeña habitación, de ennegrecidas paredes, pero el hogar estaba barrido, y no había ni aún cenizas. Habían desaparecido la mesa y los muebles. Las baldosas de piedra del pavimento estaban cubiertas de paja y de plumas desprendidas de cinco ó seis nidos vacíos de golondrinas, suspendidos como una cornisa de los negras vigas del techo. Subí la escalera clavada en la pared: esta escalera conducía á la habitación alta en que Julia volvió de su desmayo, con la mano colocada sobre mi frente: entré allí como se entra en un santuario ó en un monasterio; paseé mis miradas por la habitación. Habían desaparecido las camas, los armarios y las sillas de madera.

Un ave nocturna agitó pesadamente sus alas al ruido de mis pasos, golpeó las paredes con sus plumas, y se escapó, arrojando un grito, por la ventana de la habitación. Apenas podía reconocer el sitio en que me había arrodillado durante aquella terrible y deliciosa noche al pie de la cama ó del ataúd de la joven moribunda. Besé el suelo. Me senté un largo rato sobre el borde de la ventana, procurando reconstruir en mi memoria el sitio, los muebles, el lecho, la lámpara, las horas, que permanecían fijas en mi interior, aun cuando un año de ausencia lo había desfigurado todo. No encontré á nadie en los alrededores desiertos de la cabaña que pudiese informarme de los motivos que habían causado su abandono.

La soledad que me rodeaba me parecía triste, aunque no tanto como me hubiera parecido la presencia y los pasos de las personas indiferentes en aquel lugar sagrado para mí. Me hubiera sido preciso contener ante ellos mis miradas, mi voz, mis acciones, y ocultar las impresiones que me asaltaban. Me decidí á pasar la noche en aquel recinto. Subí paja del corral, y me tendí sobre el suelo, en el mismo sitio en que Julia había dormido con aquel sueño de muerte.

Coloqué mi escopeta contra la pared; saqué de mi zurrón un pedazo de pan y un poco de queso que había comprado en Seyssel para comer en el camino. Fuí á beber á la fuente que corre y se detiene alternativamente como una respiración de la montaña sobre la verde explanada que se extiende bajo las ruinas de la abadía.

CXXXVII

Existe sobre estas llanuras y sobre estas tierras abandonadas del ruinoso monasterio, y en las horas de la tarde, el más delicioso horizonte que se ha presentado nunca á la vista de un solitario, de un admirador ó de un amante; la sombra verde y húmeda de la montaña, el ruido de su manantial y del roce de las hojas, las ruinas, los lienzos de las paredes festoneados de yedra, los arcos llenos de oscuridad y de misterio; el lago y sus tranquilas olas arrastrando lentamente una tras otra las hondas de espuma como los pliegues de la sábana de su lecho para despertar de su sueño sobre la menuda arena y al pie de las rocas.

En la orilla opuesta, las azuladas montañas, revestidas de sombras trasparentes; á la derecha y en lo que la vista puede alcanzar, la luminosa avenida que traza el sol y que tiñe

(Continuará).

LAS CORTES

Sesiones del día 15

SENADO

Preside el Sr. Montero Ríos, que abre la sesión á las cuatro en punto.

Artillería de tiro rápido

El general Linares ruega al Sr. Presidente le reserve la palabra para cuando se halle en la Cámara el ministro de la Guerra, pues tiene que hacerle varias preguntas sobre las esperiencias que el cuerpo de Artillería está verificando con el material Krupp, de tiro rápido, recientemente adquirido.

ORDEN DEL DIA

El Sr. Campa apoya una proposición para que se le conceda una pensión de 5000 pesetas á Doña Presentación Madariaga, viuda del general y ex ministro de la Guerra señor Bermúdez Reina.

Se toma en consideración.

Apruébase el dictámen de la Comisión sobre el proyecto de ley disponiendo que las obras públicas tengan consignación especial y nominal en el presupuesto para ser ejecutadas.

El Sr. Sánchez de Toca contesta brevemente á algunas observaciones hechas por el Sr. Bushell al anterior proyecto.

Seguidamente se suspende la sesión para reunirse el Senado en secciones.

Reanudada la sesión á las cinco y media, pónese á discusión el proyecto de ley de

Reorganización del Consejo de Instrucción pública

El señor marqués de Pidal usa de la palabra para alusiones.

Se extraña de que el señor Labra, en su discurso, lo señalara como un peligro para el porvenir, si el orador se encrrgara nuevamente de la cartera de Instrucción pública.

Dice que, examinaudo su conciencia, no encuentra en su larga vida política ningún acto para que se le puede acusar de ese reaccionarismo ciego.

Su norma de conducta fué siempre la templanza, condición que estima indispensable para todo gobernante.

Dice que la obra del señor conde de Romanones, que todos aplaudirían, sería la formación de un organismo ó Comisión, á semejanza de las que hay en Francia, de vida estable y no tan efímera como es la de los ministros en el banco azul.

Para la ojecución de tal pensamiento el orador prestaría su ayuda.

Muéstrase partidario de que el Consejo de Instrucción pública sea una representación de los grandes intereses sociales, prescindiendo de los catedráticos, tendencia que se marca ya en Francia, pues la experiencia ha demostrado que el Consejo formado exclusivamente de pedogogos está mandado retirar.

Censura la circular al profesorado dirigida por el conde de Romanones inmediatamente después de tomar posesión de la cartera de Instrucción pública, haciendo ver que el derecho del profesor es exactamente igual al de los demás ciudadanos sometidos al derecho común.

Se lo explica por el afán del ministro de atender á determinadas corrientes.

Cita el caso de Francia, donde el ministro del ramo separó de su puesto á un catedrático que se permitió ciertas apreciaciones políticas sobre el Ejército y la idea de la patria.

La Cámara francesa, por una inmensa mayoría de votos, aprobó la conducta de aquel ministro.

Se acuerda ampliar con nn turno más el debate sobre la totalidad.

El Sr. Salvador (D. Amós) declara que no hay libertad de enseñanza sin libertad profesional, y habla de la necesidad del examen, ya en la enseñanza privada, ya en la oficial.

El Sr. San Martín rectifica, y se levanta la sesión á las siete y veinte minutos.

CONGRESO

Abrese á las cuatro menos cuarto, presidiendo el marqués de la Vega de Armijo.

El ministro de Gracia y Justicia da lectura al proyecto de inmunidad parlamentaria.

El señor Ruiz Jiménez explana su anunciada interpelacion sobre la cuestión de las subsistencias en Madrid.

Recuerda que siempre se ha quejado del alza que en el impuesto de Consumos sufre Madrid respecto á las demás poblaciones de España.

Compara las estadísticas de las reses vacunas y lanares degolladas en los años 1900 y 1901 en Madrid, resultando que el año último se mataron 3.474 reses vacunas menos y 8.729 reses lanares también de menos.

Todavía más tristes son—dice—los datos del año actual. Hasta el 8 de Abril y con relación al año último, en que tan grande fué el descenso, hubo todavía una diferencia en menos de 637 vacas y 19.841 reses lanares.

Lee un trabajo de un periódico francés, en el que se dice que durante el mes de Mayo la carne de vaca costará en Madrid 120 reales arroba, en lugar de los 58 que costaba hace cuatro años, y no se podrá vender el kilogramo á menos de 5'50 pesetas.

Júzguese del quebranto que para el vecindario representará este precio, teniendo presente que en Madrid se consumen 1.400 vacas semanales.

Reconoce que la guerra del Transvaal influye notablemente en esta crisis; pero por eso es más necesaria la atención del Gobierno respecto al asunto. También influye mucho el afán inmoderado de matar terneras, pues como término medio se sacrifican más de 400.000 al año en España.

Solicita una rebaja en los precios de los transportes, como medio de contribuir á solucionar el conflicto.

Aduce otros argumentos para demostrar la importancia del conflicto, y termina pidiendo al Gobierno medidas para la solución.

El marqués de Figueroa se ocupa también en lo que agrava el problema la conducta de los abastecedores.

El ministro de la Gobernación: Hay aquí dos cuestiones: una de momento y otra más permanente. Hay que respetar la libertad y evitar que ésta sea atropellada.

La causa de la carestía actual de la carne en Madrid ha sido la glosopeda, que ha disminuído el número de reses y ha estropeado las supervivientes.

Aquí el problema consiste en que á Madrid no viene suficiente carne. Lo que hay que hacer es que venga de donde la haya. Esto se ha hecho con las carnes de la América del Sur, de donde, dentro de pocos días, llegarán á España varios cargamentos de carne.

Como solución, procede también rebajar ó suprimir los derechos de Aduanas.

Estima deficientísima la organización del Matadero, hasta el punto de creer que no hay mas solución que quemarlo y vender el solar, para que no quede ni recuerdo.

Allí todo está podrido. Cuando fuí la vez anterior ministro, me denunció la Guardia civil rebaños que venían al Matadero enfermos de viruela. Quise descubrir al criminal. Imposible. Ya no servía la Guardia civil, ni la policía; la res parecía abandonada. Todos eran cómplices.

Recuerda la organización de algunos Mataderos extranjeros; insiste en que la selución está en las Aduanas, y termina haicendo constar que su deseo, más que de poner la primera piedra de un nuevo Matadero, sería quitar la última del actual.

El ministro de Agricultura se declara partidario de la rebaja de las tarifas de transportes y annncia que antes del mes de Mayo regirá esta tarifa nueva reducida.

El ministro de la Gobernación lee unos datos que acaban de traerle sobre el precio de las carnes fuera de Madrid. A medida que las provincias se alejan de Madrid el precio disminuye.

El señor Vincenti: Los señores Moret y Ruiz Jiménez quieren que no quede en el Matadero piedra sobre piedra; yo quiero más: quiero que no quede hombre sobre hombre (Grandes risas.)

En el Matadero de Madrid hay abastecedores que se lucran en perjuicio del Ayuntamiento, del ganadero y del consumidor:

Hay que terminar con el abastecedor de un modo terminante.

Yo puse al frente del Matadero á un comandante de la Guardia civil, y lo han arrojado para meter otra vez al anterior administrador, que patrocinaba todos los abusos.

El ganado que ha venido de Buenos Aires ha llegado á Galicia en buenas condiciones. En cambio, de allí aquí ha perdido mucho. Me lo ha dicho un concejal que es abastecedor. (Rumores.)

Sí; porque habéis de saber que yo deseo un Ayuntamiento compuesto de hombres políticos y no de industriales, que se favorecen unos á otros. Yo impongo multas con imparcialidad; los concejales industriales protegen á los suyos.

Insiste en sus censuras contra lo que sucede en el Matadero, y pide que se abaraten los transportes y se traigan los ganados en mejores condiciones.

El ministro de la Gobernación: Para que este debate no sea inútil, voy á ordenar al alcalde que proceda á inspeccionar el Matadero y proponga las reformas necesarias.

Los concejales. dirigidos por el Sr. Vicenti, cuidarán de que se obtengan los ma, yores resultados posibles.

El marqués de Villasegura pide que se fomenten las obras públicas y se concedan bibliotecas populares á varias poblaciones de Canarias.

El ministro de Agriculiura contesta ofreciendo como se pide.

El Sr. Romero Girón so asocia á lo manifestado el día anterior en la Cámara sobre la catástrofe de Cuenca.

ORDEN DEL DIA

Se pone á discusión el proyecto de circulación fiduciaria.

El señor Ferrer y Vidal consume el primer turno en contra.

Hace uso de la palabra el señor Muniesa.

Se suspende esta discusión y se reanuda el debate político, contestando al ministro de la Gobernación el soñor Azcárate y se levanta la sesión.

Asociaciones religiosas

El Gobernador civil, Sr. Serrano, ha dirigido una circular, que ayer publicó el «Boletín Oficial», á los alcaldes de la provincia, en que les ordena dar cumplimiento inmediato á la real orden sobre asociaciones religiosas inserta el 14 del actual en dicho periódico, copiando al efecto el artículo cuarto de la ley de asociaciones y haciéndoles las siguientes advertencias:

Primera. Dará conocimiento del contenido de esa circular á los Sres. Presidentes de todas las Cofradías, Hermandades, Congregaciones, Conferencias, Sociedades de Socorros, etcétera, que sehallan establecidas en ese término municipal, y les invitará á que remitan sin dilación á este Gobierno los dos ejemplares, debidamente reintegrado uno de ellos, de sus estatutos ó reglamentos, que determina el artículo cuarto de la ley de 30 de Junio de 1887, para que puedan ser registrados en el libro correspondiente.

Segunda. Las Asociaciones que hubiesen cumplido ya este requisito legal, deberán exhibir á V. el ejemplar de sus estatutos ó reglamento que asi lo acredite, dándome conocimiento de la fecha en que se verificara la inscripción.

Tercera. Cuidará de hacer presente á los señores Presidentes de las Sociedades indicadas en los párrafos anteriores, la obligación en que se hallan de cumplir en lo sucesivo lo preceptuado en el artículo cuarto de la citada ley.

Cuarta. Para desempeñar con el debido acierto este cometido, solicitará V. si lo estima conveniente ó necesario. la cooperación del señor Cura párroco de ese pueblo.

Quinta. Me acusará V., por último, recibo de la presente circular, y me dará cuenta inmediata del resultado de sus gestiones, para adoptar en su vista las resolnciones que procedan.

Notas municipales

SESION DE ANOCHE

Careció de interés.

Abrióse á las ocho en punto bajo la presidencia del Sr. Martín Higuera, concurriendo los concejales señores Terradillos, Carretero, Well, Serrano, Gila Villoslada, Matabuena, Rincón, Gilarranz y Gómez.

Aprobada el acta de la anterior sesión, tomáronse los siguientes acuerdos, que no fueron discutidos:

Anunciar en los periódicos oficiales la vacante del cargo de Contador de los fondos municipales con los emolumentos que según ley le corresponden.

Aprobar los extractos que, de las sesiones celebradas en Marzo último, por el Ayuntamiento, presenta la Secretaría.

No conceder la pensión de ciento ochenta pesetas que solicita la señora de Fóo, domiciliada en Barcelona.

Autorizar la comisión de festejos para que, con cargo al capítulo de gastos de representación, hagan los viajes necesarios en busca de toros para las corridas de ferias.

Y conceder así mismo autorización á la Presidencia para que se hagan las oportunas obras de reparación en el cuartel de la guardia civil; obras que deberán hacerse por subasta ó concurso.

No hubo más.

Comisión provincial

En las dos sesiones celebradas el lunes y martes último, ha informado la Comisión provincial al señor Gobernador civil, expedientes relacionados con distintos ramos de la administración, pertenecientes á los pueblos de Labajos, Chañún, Boceguillas, Cozuelos de Fuentidueña, Villagonzalo, Turégano y Valvieja.

También entre otros acuerdos, ha tomado los siguientes:

Hacer entrega á Mercedes C. Escribano, de esta vecindad, de su hijo Ramiro, acogido en Beneficencia.

Que sea trasladada al manicomio de Ciempozuelos, la procesada Felisa Martín Garrido, natural de la Cuesta y el acogido en la sección de observación Severiano de Santos Sanz.

Solicitar de la Superioridad autorización para adquirir sin las formalidades de subasta la carne necesaria para la alimentación de los acogidos en el Establecimiento provincial de Beneficencia, durante el año actual y anunciar para el día 20 de Mayo próximo, lo subasta para la adquisición de paños, bayetas, frisas y telas, para el vestido de los acogidos en aquel Establecimiento.

Nombrar á D. Inocente Ricardo Lozano, notario y vecino de San Benito administrador del Censo denominado de Medellín, sobre la dehesa titulada «Los Condales», jurisdicción de Majadar, en la provincia de Cáceres y de cuyo censo es la Diputación uno de los partícipes.

Aprobar el pliego de condiciones para las obras de construcción del sexto trozo de la tercera sección de la carretera de San Ildefonso á Peñafiel publicándose el oportuno anuncio en el «Boletín oficial» de la provincia.

Conceder al ayuntamiento de San Miguel de Bernuy la cantidad de mil pesetas, para que proceda á la reconstrucción de un puente derruído por el Duratón.

Conceder al celador del Hospicio, D. Félix Gómez de Andrés, quince días de licencia para trasladarse á Madrid, con objeto de operarse una catarata que padece.

Adquirir doce ejemplares del «Apéndice al Guía de Quintas», por D. Felipe Olmedo y Rodríguez.

Formular algunos pliegos de reparos á las cuentas municipales de varios pueblos y remitir otras para su aprobación al señor Gobernador civil.

El sábado, probablemente, celebrará también sesión la Comisión provincial para aprobar la Memoria que, en cumplimiento de la ley, ha de presentar á la Diputación en las sesiones que comenzarán el lunes próximo.

Eclipse de Luna

El 22 del corriente mes habrá un eclpse total de luna, en parte visible en España.

Primer contacto de la luna con la penumbra de la tierra, á las tres y treinta y seis minutos de la tarde, tiempo de Madrid.

Primer contacto con la sombra, á las cuatro y cuarenta y seis.

Principio del eclipse total, á las cinco y cincuenta y seis.

Medio del eclipse á las seis y treinta y ocho.

Fin del eclipse total á las siete y veinte.

Ultimo contacto con la sombra á las ocho y treinta de la noche y con la penumbra á las nueve y cuarenta.

Previsión del tiempo

Resumen para la segunda quincena de Abril:

Día 17.—Tiempo vario de primavera, con buena temperatura.

Días 18 al 20.—Viento del segundo cuadrante y borrascas y lluvias con ventarrones del SE. en Castilla, Navarra, Rioja y Aragón.

Días 21 y 22.—Buen tiempo y lloviznas en Levante: viento del S. y calor en Andalucía, Extremadura y la Mancha.

Días 23 al 25.—Chubascos en Galicia, Asturias y costas del Cantábrico: nieve en el Pirineo y en Reinosa: temporal en parte del Cantábrico inferior: tiempo desagradable en Castilla y Aragón: temporal en la costa O. de Francia y en el golfo de Vizcaya y descenso de temperatura por las mañanas y noches.

Días 26 al 28.—Frío en Castilla y Aragón: nieve en las altas cordilleras, nevisca en Huesca y tendencia á mejorar el tiempo.

Días 29 al 30.—Tiempo borrascoso y tempestades en Andalucía y Extremadura, así como tronadas en Levante, la Mancha y Castilla la Nueva.

ESCOLÁSTICO.

Operación notable

En el Sanatorio del eminente doctor señor Madrazo, donde tan brillantes operaciones se han hecho por aquél y los notables médicos del mismo establecimiento señores Quintana, Juaristi y Santiuste, se realizó ayer una muy notable.

Se trataba de la extirpación de un tumor de grandes dimensiones, á una señora llamada María Ruiz y Ruiz, que con este objeto había ido á Santander, desde San Asensio (Logroño).

La operación ofrecía grandes dificultades por el estado de debilidad de la enferma, pero el resultado fué muy feliz, y es de creer que de no presentarse alguna complicación, que no es de temer, á pesar de la avanzada edad de la señora, el resultado final será satisfactorio.

La operación duró dos horas y el tumor, que pesó 30 kilos, fué extirpado por los médicos señores Madrazo, Quintana, Juaristi y Santiuste, ayudados por el practicante señor Hernández, realizando todos un admirable trabajo quirúrgico.

Ayer tarde tuvimos la curiosidad de ver el tumor en el Sanatorio y su volumen era inmenso.

La enferma operada continuaba bien. Nuestra enhorabuena á aquellos eminentes y distinguidos cirujanos.

NOTICIAS

Junta de Sanidad

Anteayer y por consecuencia de una comunicación de la Alcaldía en la que se declaraba la existencia en esta capital de la epidemia de sarampión, se reunió, citada por el gobernador civil y en el despacho de esta autoridad, la junta provincial de sanidad para adoptar los siguientes acuerdos:

Ordenar el cierre por 15 días de las escuelas públicas y privadas de la ciudad.

Nombrar una comisión para que inmediatamente visite dichos centros de enseñanza, con objeto de que en los que sea necesario, se proceda á adoptar medidas de higiene y desinfección, no consintiéndose su reapertura hasta que queden en buenas condiciones, á juicio de la citada comisión.

Pasar una circular que contenga estos acuerdos á las personas encargadas de las escuelas, á fin de que la firmen dándose por enteradas.

También se habló de que por el ayuntamiento debe adquirirse con urgencia una estufa de desinfección para emplearla no sólo con motivo de esta epidemia sino en otras que pudieran presentarse en Segovia.

Sobre esto escribiremos mañana.

A las once y á las doce del día 7 del próximo Mayo se celebrarán en la Comisaría de Guerra de esta plaza (San Quirce, núm. 6), concursos para provisión de cebada del país, paja corta de cebada ó trigo para pienso, leña de pino y sal, petróleo, carbón vegetal y paja larga para relleno de jergones y cabezales, con destino á las tropas de la guarnición.

Nuestro querido amigo D. Miguel Herrero, reputado médico de San Cristóbal de la Vega, se encuentra en Segovia con objeto de informar como perito, en una vista de causa.

Comisión mixta de reclutamiento

Hoy se verificará el juicio de exenciones de los mozos correspondientes á los pueblos de Fresno de la Fuente Fuenterrebollo, Gallegos, Grajera, Hinojosas, Matabuena, Matilla, Navafría, Navalilla, Navares de Ayuso, Navares de Enmedio, Navares de las Cuevas, Orejana, Pajarejos, Puebla de Pedraza, Pedraza, Perorrubio, Prádena, Rebollo y Santa Marta.

Mañana se verificarán los juicios de exenciones de los mozos de San Pedro de Gaíllos, Santo Tomé del Puerto, Sebúlcor, Siguero, Sepúlveda, Sigueruelo, Sotillo, Turrubuelo, Torre Val de San Pedro, Urueñas, Valdesimonte, Valle de Tabladillo, Valleruela de Pedraza, Valleruela de Sepúlveda, Ventosilla, Villar de Sobrepeña, Villaseca, Alconada, Aldealengua de Santa María y Aldeanueva de la Serrezuela.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta población: á don Modesto Rodríguez Mena, ilustrado farmacéutico de Carbonero el Mayor; don Antonio de Castro y su distinguida esposa; don Marius Franck y don Primo Aparicio; al profesor de primera enseñanza de La Granja, y Licenciado en Derecho, don Faustino Sánchez; al alcalde de Pinarejos don Pedro Herrero; y al Procurador de los tribunales de Sepúlveda, don Francisco Fuentenebro.

Ayer le fué administrado el sacramento de la Eucaristía á la madre política de nuestro querido amigo, don Manuel Bermejo Ceballos-Escalera, habiendo experimentado más tarde la enferma una ligera mejoría, de lo cual nos felicitamos deseando continue el alivio.

Juzgado municipal

Ayer se inscribió la la defunción de una niña, de dos años de edad.

Nacimientos, cinco.

El domingo 13 del corriente, hizo su profesión religiosa en el convento de las Dominicas Reales de Medina del Campo, la simpática señorita Rosario Martín Sanz, hermana del conocido dentista de esta capital y buen amigo nuestro, don Gabriel M. Sanz.

Asistieron á tan solemne y conmovedora ceremonia los hermanos de la profesa y varios individuos de la familia.

La misa y sermón estuvieron á cargo del P. Fermín de la Fuente, con asistencia del P. Nicolás, vicario de las Dominicas de esta capital y dos PP. Agustinos.

Apadrinaron á la novicia, la noble y caritativa señora doña Dolores Fernández muy conocida en Salamanca, por sus obras de piedad y caridad.

Nuestra enhorabuena á la familia de la recién profesa y á ésta muchas felicidades y bienandanzas.

Orden de la plaza

Servicio para hoy

Presidente de la Junta de subsistencias, Sr. Comandante del Regimiento de Sitio, D. Francisco Ortega.

Provisiones, primer capitán del mismo.

Visita de hospital y vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El Coronel Gobernador interino, Santiyán.

Por Real orden, procedente de la Dirección de Administración, se ha autorizado al Ayuntamiento de Labajos para imponer arbitrios sobre especies no tarifadas de consumos, á excepción de la leña destinada á la industria, con que poder enjugar el descubierto de 3.600 pesetas en que se halla dicho ayuntamiento.

Por la Dirección de Administración ha sido desestimada una instancia del Ayuntamiento de Olombrada en que solicitaba condonación de deudas que tiene con el pósito de dicho pueblo, el citado ayuntamiento y varios particulares.

Ha sido destinado á cumplir condena en la prisión aflictiva de Burgos, el recluido en la cárcel de Segovia, Ruperto González Pérez, sentenciado por la Audiencia á tres años de presidio por el delito de hurto.

Por la Guardia civil del Espinar ha sido puesto á disposición del Juzgado de esa villa Carlos Diez Pacheco por haber muerto con una escopeta, que le fué recogida, tres patos de la propiedad de Angel García de Lucas, que se hallaban con otros tres en el río Moros.

Los patos muertos no han parecido.

Hasta el 5 de Mayo próximo se admiten en el Gobierno civil pliegos para las subastas de reparación, reforma y material fijo del Instituto general y técnico de Guadalajara y construcción de una verja de cerramiento de la portada de la iglesia Colegial de Santa María, en Calatayud.

Tipos de tasación, respectivamente: 239.822,63 y 6.763,88 pesetas.

Función de teatro

El domingo próximo se pondrá en escena en el pueblo de Pinillos de Polendos. el popular drama «La esposa del vengador», estando el desempeño á cargo de los aficionados de aquella localidad.

Instrucción pública

Por la Subsecretaría han sido reclamadas las relaciones de itinerarios para visitas de inspección de escuelas, expresando el número de las que han de ser visitadas y los días necesarios para este servicio.

—La junta central de derechos pasivos, ha acordado en 11 del actual transferir á esta junta provincial 100 pesetas y 40 céntimos, cantidad que deberá ser entregada á Doña Antonia de la Mata, viuda del maestro que fué de la escuela de Perogordo, D. Antonio Herranz.

—La maestra destinada en Nava de la Asunción, doña María Saiz, ha solicitado licencia para poder tomar parte en las oposiciones á escuelas de 825 pesetas que han de verificarse en esta capital.

—Se recibió la cuenta de material de la escuela de niñas de San Pedro de Gaillos, correspondiente al cuarto trimestre de 1901.

Desde ayer 16 quedó abierto el pago para los maestros del partido de la capital de sus haberes de mes de Febrero. Se ruega á los interesados que aún no se han presentado á cobrar la mensualidad de Enero, lo hagan antes del domingo, pues después será tarde.

Dos circulares

El «Boletín oficial» de ayer contiene á más de la circular sobre asociaciones religiosas que extractamos en otro lugar de este número, otras dos relacionadas con la caza y la glosopeda, que firma el Gobernador civil.

Encárgase en la primera á los alcaldes, guardia civil y demás dependientes de la autoridad gubernativa, procedan con el mayor rigor, bajo pena de correctivo, á perseguir abusos incalificables como son la busca de nidos de perdiz, el empleo de reclamos, el uso de redes para las codornices, el de lazos y otros.

En la segunda se previene también á los alcaldes y subdelegados de veterinaria, no dejen de remitir semanalmente y bajo su estrecha responsabilidad, los partes que expresen el número de reses atacadas de glosopeda, carácter que presente la enfermedad, muertes que haya ocasionado, métodos curativos empleados y resultados con ellos obtenidos.

Se ha presentado la epidemia de sarampión en Juarros de Ríomoros, habiendo adoptado la junta local de sanidad las convenientes precauciones con objeto de evitar la propagación del mal.

Clases pasivas del Magisterio

En el domicilio del Habilitado de las de esta capital, calle de Santa Ana, 8, queda abierto el pago de una á dos y de cinco á seis de la tarde.

Con fecha 8 del actual cesó en el cargo de secretario interino del Ayuntamiento de Vallelado, D. Luis Fraile Gómez.

ÚLTIMA HORA
(Conferencias telefónicas)

Madrid 16, 6'30 tarde.

Los Carlistas

En algunas ciudades de la provincia de Barcelona, nótase creciente agitación carlista.

«El Correo catalán», publica una carta de D. Carlos, en la que éste considera como traidores á todos aquellos que se alcen en armas por ahora.

Descarrilamiento

El tren expreso de Madrid á Sevilla, ha descarrilado en Palma del Río, resultando gravemente heridos el maquinista y el fogonero.

Ignóranse detalles.

Consagración de un Obispo

Dicen de Granada que se prepara un cariñoso recibimiento al Nuncio de Su Santidad, que marcha á aquella capital con objeto de asistir á la consagración del nuevo Obispo de Tarazona.

Viajero ilustre

Ha llegado á Santa Cruz de Tenerife, el embajador extraordinario que la República Argentina envía á Madrid con motivo de las próximas fiestas de la coronación del R y D. Alfonso XIII.

En el Congreso

Abrese la sesión á las tres y medir. Preside el Sr. Vega de Armijo.

Comienza la serie de preguntas y ruegos.

Aguilera ocúpase de la escasez de carnes en Madrid, y propone medios para evitar la carencia que nos amenaza.

El marqués de Paradas lamenta el nuevo descarrilamiento ocurrido en la línea de Madrid á Sevilla, y pide se suspenda la circulación de trenes de lujo por dicho trayecto hasta tanto que no se depuren las responsabilidades consiguientes por estos lamentables accidentes.

El ministro de Obras públicas, señor Canalejas, manifiesta que ya ha enviado á Palma del Río un ingeniero para que estudie la causa del suceso.

Así mismo reconoce las quejas justísimas que la opinión tiene para con las empresas ferroviarias.

Marenco concreta sus quejas á los ferrocarriles andaluces.

Y se suspende la sesión para reunirse la Cámara en secciones.

Estas eligen la comisión que habrá de dictaminar sobre el proyecto de creación de un Instituto del Trabajo.

Reanudada la sesión, prosigue el debate político, usando de la palabra el diputado tetuanista, Navarrorreverter.

Madrid 16.—8'50 noche.

Firma de la Reina

S. M. la reina ha firmado los siguientes decretos:

De Guerra.—Destinando al coronel D. Federico de Nicolás á la subinspección de Zamora.

—Idem al comandante D. Antonio Martínez á la comandancia de Zamora.

—Concediendo al comisario de Guerra de segunda clase D. Antonio Blázquez, la cruz de segunda clase del Mérito militar, con distintivo blanco, pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, por varias obras de que es autor.

—Idem la cruz de primera clase del Mérito militar, con distintivo blanco, sin pensión, al capitán de caballería D. Luis Bordons, por su obra titulada «La caballería independiente ante los cursos de agua».

—Confiriendo á los coroneles de infantería D. Juan López Peinado, el mando de la reserva de Huelva; don José Abendea, el de la de Castellón; D. Eustasio Serres, el de la de Bilbao; D. Manuel Canella, el de la zona de Pontevedra; D. Andrés Gil Mirailes, el de la de Mataró; D. Juan Molino, el de la de Badajoz; D. Adelardo Arce, el de la de Lugo; D. Manuel Castellón, el de la de Bilbao; D. Enrique Luintela, el de la de Ronda; D. Ramiro García Guadiana, el de la de Guadalajara; D. Luis Moreno y Navarro, el de la de Murcia, y don Justo Mendoza, el de la de Málaga.

—Idem al coronel de caballería D. Francisco Navarro el mando del regimiento de reserva de Madrid.

De Marina.—Disponiendo sean sustituidas las denominaciones de alférez de navío, teniente de navío, brigadier y mariscal de campo, por las de segundo teniente, primer teniente general de brigada y general de división.

—Concediendo la gran cruz del Mérito naval libre de gastos, á don José Navarro y López de Ayala, cónsul general de España en los Estados Unidos.

—Concediendo la gran cruz del Mérito naval, blanca, al ordenador de primera clase D. José Franco.

—Concediendo la cruz de primera clase del Mérito naval al contador D. Gerardo Pérez, y

—Ascendiendo á teniente de navío de primera á D. Mario Rubio Muñoz.

EXTRANJERO

El rey D. Francisco

La enfermedad que padece el Rey D. Francisco de Asís es una congestión pulmonar.

La Reina doña Isabel y la Infanta doña Eulalia pasaron el día de ayer al lado del enfermo.

A la siete y media de la mañana llegará hoy aquí la Infanta doña Isabel.

Es esperada también la Infanta doña Paz, esposa del Príncipe de Baviera.

El embajador de España, señor marqués del Muni, recibe constantemente de Epinay noticias del estado del Rey Francisco, transmitiéndolas inmediatamente al Rey y á la Regente de España.

El Castillo de Epinay, residencia del Rey D. Francisco, constituye el centro de una verdadera peregrinación.

Allí han acudido y acuden la Reina doña Isabel, la Infanta doña Eulalia, los embajadores de España y los miembros aristocráticos de la colonia española.

Han llegado las Infantas doña Isabel y doña Paz.

Respecto al estado del augusto enfermo, aunque ayer se notó cierta mejoría, se temía anoche un funesto desenlace, porque la congestión pulmonar no perdona á la ancianidad.

En París

En el barrio del Mercado han ocurrido hoy sangrientas colisiones entre los obreros.

En el Riff

Nuevos combates dícese que se han entablado entre dos importantes kábilas.

En el Transvaal

Unos prisioneros boers, en los alrededores de Pretoria han encontrado un nuevo criadero de oro, quizá de los mejores que en el Transvaal existen.

En Argelia

Las tribus de Duimenia, armadas de Lebel y Remington, atacaron un convoy y fueron rechazados.

Se espera un levantamiento general de las tribus de Sahara, al mando de Buamema.

En el Africa Austral

No se sabe nada positivo acerca de las negociaciones de paz. Así lo afirmó anoche en la Cámara de los Comunes Mr. Balfour, el primer lord de la Tesorería.

Cuantas noticias se propalan son suposiciones más ó menos verosímiles.

La Cámara de los Comunes aprobó anoche por 229 votos contra 103 el proyecto de empréstito de 32 millones de libras esterlinas.

El canciller del Echiquier, sir Michael Hicks Beach, sin duda con el propósito de calmar las zozobras de algunos diputados, declaró al defender su proyecto que ha mejorado notablemente la situación económica del Transvaal, y que, una vez terminada la guerra, este país podrá cubrir con sus propios recursos los gastos de su administración.

Por despachos de lord Kitchener se sabe que el general Bruce Hamilton ha llegado á Standerton, después de recorrer el territorio situado entre dicha población y Middelburg y de causar á los boers 145 bajas, comprendiendo muertos, heridos y prisioneros en varios combates.

BERMÚDEZ

Bolsa de Madrid

Cotización del día 16

Interior	72 05
Amortizable al 5 por 100	93 55
Acciones del Banco	459 00
Acciones de Tabacos	398 25

CAMBIOS

París á la vista	37'15
Londres á la vista	34'40

Pasatiempos.

(POR GARRIDO)

JEROGLÍFICO COMPRIMIDO

T

(La solución mañana)

(Solución á la charada de ayer):

TE-RRE-MO-TO

Boletín religioso.

Santos para hoy.

San Aniceto, la beata María Ana de Jesús y San Esteban.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 16 de Abril de 1902 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	674'10
Temperatura del aire	11'0
Id. máxima al sol del día anterior	26'0
Id. id. á la sombra	16'0
Id. mínima noche última	4'0
Id. id. á cielo descubierto	2'8
Viento: dirección	O.
Fuerza aproximada	Calma.
Lluvia caída en las 24 horas	
Estado del cielo	Nuboso.

Segovia.—Imprenta del DIARIO DE AVISOS, Plaza de Guevara, núm. 2

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.—Victoria, 11.

MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central **25, MONTERA,**

BICARBONATO DE SOSA

QUIMICAMENTE PURO

EN POLVO Y EN PASTILLAS COMPRIMIDAS

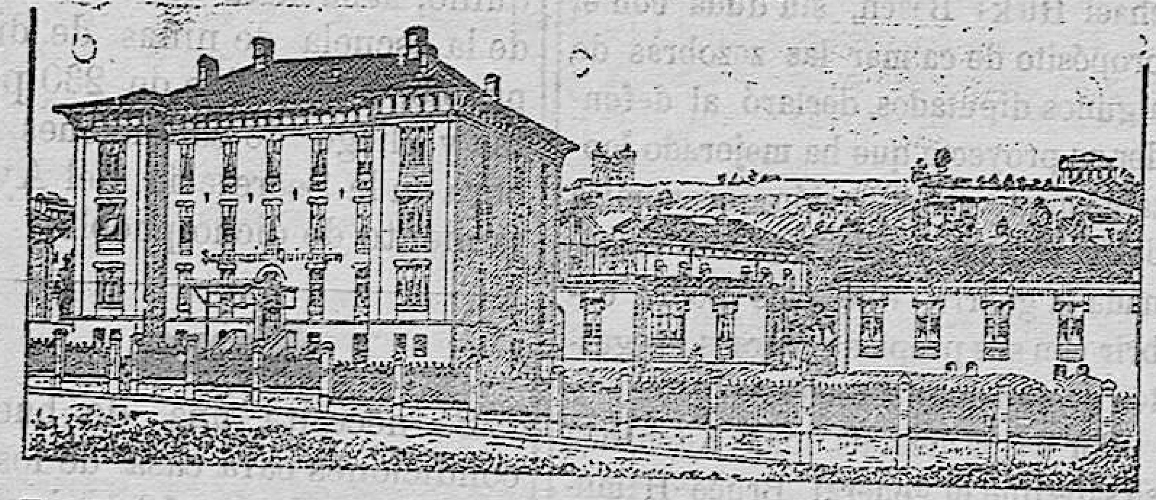
DE

TORRES MUÑOZ, San Marcos, 11, Farmacia, MADRID

Cajitas metálicas de 0,50, 1 y 5 pesetas, y pastillas en 0,50

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutrar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, qué las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

LA MADRILEÑA

CARBONERIA

DE

todas clases y leñas para estufas.

DESPACHO Y OFICINAS: MALCONSEJO, 2

SEGOVIA

No comprar sin antes ver las clases y precios de esta carbonería, en la seguridad de que comprobado el peso y calidad de los mismos, honrarán el establecimiento con sus pedidos.

Se sirve á domicilio.

También se reciben encargos en la calle de Malcocinado, número 8 (Cuatro Calles).

Se garantiza el peso.

¡NO EQUIVOCARSE!

DEPÓSITO Y OFICINAS: MALCONSEJO, 2.

A la virtud acrisolada.

Gran Centro de Droguería y Perfumería que dirige el práctico droguero

ANDRÉS HERNANZ PÉREZ

Juan Bravo, 15 (esquina á la cárcel).—Segovia.

La más surtida, mejor dirigida y más barata de la capital.

Gran surtido de drogas y productos químicos, artículos para pintores y doradores, barnices, brochas, cepillería, específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, bragueros suspensorios, vendajes y surtido completo en aparatos de ortopedia y cirujía.

Productos para jaboneros, tintoreros, pirotecnia y otras muchas industrias.

A los fotógrafos y aficionados

Placas Lumiere y Smart, papeles, tarjetas postales y las mejores máquimas cámaras de 9×12 y 13×18 de la mejor fábrica de París. Productos químicos, puros y especiales.

Al público: se ha recibido un gran surtido de esencias puras y extractos no conocidos, «perfumería Orkidia» perfumes suaves y delicados, la mejor fábrica del mundo; de la perfumería del pais un diluvio de jabones de tocador, entre ellos el jabón casino de San Sebastián y el continental, pasad y os convenceréis.

Importantísimo

Se ha recibido de la marca Gall un almacén de petróleo Gall, Elixir Gall, Colonia Gall y otros perfumes. Depósito de los específicos de los Sres. Almera, Gayoso, Miguel Saiz de Carlos, Dr. Andreu, Espinar, Climent, Andrés y Faviá, Sánchez, Cabezudo, Izquierdo, Villegas, Callol, Múnera y demás autores de crédito; los productos de Almera y Espinar si trabajan en grande. La mejor agua de colonia de Europa, preparación especial de este director, en competencia con todas las premiadas, destilada y rectificada, se admite reto práctico científico para su ensayo.

A los ganaderos

Centro especial del específico para la Glosopeda y demás enfermedades del ganado.

El Zotal y Acido Crómico puro en cristales

Sin tener título académico sabe prepararlo el Sr. Hernanz Pérez si algún señor farmacéutico se lo encarga. El ácido crómico que se expende en esta casa es de la casa Poulenc Freres, de París, y Geé y Merk, de Alemania.

Sal Faci para la bacera.

NO EQUIVOCARSE, FIJARSE BIEN

Buscad la joya en droguerías que dirige el químico práctico y droguero Universal

Andrés Hernanz Pérez

Juan Bravo, 15, (esquina á la carcel)—Segovia

(Rechazad la envidia)

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 años de existencia

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, D. FRANCISCO SANTIUSTE.—Casa de la Tierra

RESUMEN de los siniestros pagados por La Unión y el Fénix Español en España, Francia y Portugal desde 1864 á 1899

AÑOS	Pesetas	Cts.	AÑOS	Pesetas	Cts.
1864-1865	762.524	33	*Suma anterior*	20.939.665	61
1866	1.112.651	45	1883	2.724.242	94
1867	1.357.785	95	1884	3.640.866	27
1868	1.442.858	90	1885	2.740.061	19
1869	858.466	75	1886	3.746.797	74
1870	359.695	75	1887	3.592.859	96
1871	352.914	96	1888	3.604.206	68
1872	484.267	04	1889	3.629.720	59
1873	403.699	55	1890	3.688.857	[illegible]
1874	379.962	07	1891	3.941.436	[illegible]
1875	657.197	46	1892	3.983.092	56
1876	1.036.620	54	1893	4.396.529	03
1877	1.193.846	51	1894	4.027.250	57
1878	1.291.728	41	1895	3.859.363	63
1879	1.360.049	23	1896	4.483.060	24
1880	2.917.048	57	1897	4.120.299	73
1881	1.949.403	38	1898	4.183.238	10
1882	3.018.944	76	1899	4.067.050	83
Suma y sigue	20.939.665	61	TOTAL	84.813.099	87

A LOS SEÑORES

Secretarios de Ayuntamiento.

Se hallan de venta en la librería del DIARIO DE AVISOS, los impresos para el repartimiento y listas cobratorias que han de formar todos los ayuntamientos para atender á los gastos de extinción de la langosta, con arreglo al modelo que en breve publicará el «Boletín Oficial» de la provincia.

Bodega en Chinchón

Valentín Galán

CALLE GRANDE, NUMERO 7

¿Quién es Valentín Galán? el último hermano de los que llamaban los Zapateros.

11 premios en 5 Exposiciones.

Gran diploma de Honor en París, medalla de oro en Madrid y diploma de Honor en Bruselas.

Proveedor de la Real Casa sin solicitarlo.

Precios en Chinchón sobre bodega.

Vino tinto de primera los 16 litros, 2 pesetas 75 céntimos.

Vino superior los 16 litros, 2 pesetas 65 céntimos.

Precios sobre estación de Ciempozuelos, 2'75 y 3 pesetas arroba.

Queréis ganar honra y dinero, comprar vinos de Chinchón de Valentín Galán.

Venden vino de esta casa, D. Pedro Gonzalo, Plaza Mayor, 37, ultramarinos; D. Marcos Gómez, San Lorenzo, 14, tienda de vinos; D. Antonio Marinas, pueblo de Martín Miguel; D. Anastasio Llorente, Valverde del Majano; D. Félix Cuesta, Abades; don Segundo Llorente, Valverde del Majano, D. Gregorio Sáez, pueblo de Garcillán; D. Juan Izquierdo, San Francisco, 11, almacén de vinos, de Segovia, y D. Fermín Díez, Plaza del Carmen, 10, almacén de vinos, de íd.

Repartimiento

Para el que han de hacer los Ayuntamientos por el recargo del 16 por 100 sobre el cupo del Tesoro para atender á las obligaciones de personal y material de Instrucción primaria se hallan de venta ejemplares del modelo oficial en la librería del DIARIO DE AVISOS Plaza del Corpus número 10.

Modelación

En la librería de este periódico se vende toda la medelación y formularios para la riqueza urbana, rústica y pecuaria, y con arreglo al último modelo publicado en el «Boletín Oficial.»

Tomando una encharadita de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

LA SALUD Á DOMICILIO—LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente.

El agua puede conservarse sin perder sus virtudes,

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandesmedallas de oro y distinciones.—Depósito central: Jardines, 15; bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas **Llamadas** naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la de **La Margarita** se adapta á todos los estómagos, **no irrita**, y mezclándola con agua, resulta aún muy superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de **La Margarita** sus condiciones tarapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. **Hardi**, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que **La Margarita de Loeches**, es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentesmedicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de **La Margarita** doblecantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que sehallan sus componentes, que las constituyenen un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales y de todas partes.—**Su gran caudal de agua**, de que carecen las demás aguas, le permite tener un **gran establecimiento de baños** abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan **gratis**. Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados tarapéuticos, que en el último año se han vendido **mas de dos millones de purgas.**